

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 27-06-2019 16:39:21
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-613-MC19

SEÑOR (ES) : MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS	A Sr (a) : maria victoria hasbun marcos
DIRECCIÓN : [REDACTED]	FONO : [REDACTED]
RUT : [REDACTED]	FAX : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	60 FRAZADAS DE POLAR, MEMO N 410-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	RODRIGO ESTEBAN GUERRERO SALAZAR	56-2-732565231	ADQUISICION.CAUQUENES@GMAIL.COM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121508	Mantas o frazadas	60 Unidad no definida	FRAZADAS POLAR 160X210 COLOR AZUL MARINO	FRAZADAS POLAR 160X210 COLOR AZUL MARINO	4.500,00	0,00	0,00	270.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	270.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	270.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	270.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-37-002 del sistema 434-613-MC19.

Fuente Financiamiento: 214-05-37-002

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE 60 FRAZADAS DE POLAR NECESARIAS PARA LA RESIDENCIA ELEM, SEGÚN MEMO N° 410-A DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>